

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ACTA	Version:1	
			Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
ACTA No:		FECHA: 31-08-2021	PAGINA N°: 1 de 4	

PROCESO	OBJETO
Tienda Virtual -Acuerdo Marco- Transporte Terrestre Automotor Especial Pasajeros- (Catálogo Segmento Escolar), Evento No. 113923	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO Y ZONA DE FRONTERA (CORREDOR HUMANITARIO) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SAN JOSE DE CUCUTA.

TEMA (S):

1. Dar respuestas a las observaciones presentadas en la publicación del Evento de cotización No. 113923 del proceso Acuerdo Marco de Precios SEM-AMP-005-2021.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

En virtud de lo estipulado en los estudios previos del proceso Acuerdo Marco de Precios **SEM-AMP-005-2021** y los documentos adjuntos al evento de cotización, se recibió observación presentada al Evento de Cotización No. 113923

La Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta, en cumplimiento de lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, en aras de garantizar los principios de publicidad, transparencia y selección objetiva, especialmente lo preceptuado en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaria de Educación, se permite correr traslado al Comité Evaluador de las observaciones recibidas, a través de la plataforma de la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

El comité las analizará y dará trámite para evaluar el alcance de estas frente a las necesidades y requisitos exigidos por la Entidad en los Estudios Previos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quorum.

Verificación, análisis y respuestas a las observaciones recibidas al Evento de cotización No. 113923 del proceso Acuerdo Marco de Precios SEM-AMP-005-2021, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO Y ZONA DE FRONTERA (CORREDOR HUMANITARIO) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SAN JOSE DE CUCUTA”**. Por medio de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se recibió las siguientes observaciones:

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	ACTA		
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso		Subproceso
ACTA No:		FECHA: 31-08-2021	PAGINA N°: 2 de 4

- 2.** Verificación, análisis y respuestas a las observaciones al Evento de cotización No. 113923 del proceso Acuerdo Marco de Precios SEM-AMP-005-2021.

Observación N°	Fecha y Hora de Recibido	A nombre de
1	27/08/2021	UNION TEMPORAL 4T

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 1.** Llamado a lista y verificación de quorum.

Teniendo en cuenta la designación realizada por la Secretaría de Educación Municipal del comité evaluador mediante Resolución N° 01374 del 27 de agosto del 2021. Se hace llamado a lista y se verifica que hay quorum para llevar a cabo el comité.

- 2.** Verificación, análisis y respuesta a las observaciones presentadas al Evento de cotización No. 113923 del proceso Acuerdo Marco de Precios SEM-AMP-005-2021.

Observación No. 1 - UNION TEMPORAL 4T:

Tenemos las siguientes preguntas:

1. Ya que el proceso se va a contratar por horas, solicitamos definir el mínimo de horas diarias que la Entidad va a pagar por la ruta ida y regreso, información que es indispensable para el análisis económico de la propuesta.
2. Según la información que aparece en “Descripción detallada del lugar de partida y destino” en el simulador Excel, por favor confirmar si la tarifa hora se aplicará solo para el trayecto de recogida hacia los colegios, es decir 1 TRAYECTO, es decir no está incluido el regreso al punto de origen.
3. En el caso que un trayecto en la mañana tenga una duración de 2 horas y 48 minutos, cómo se liquidaría esta tarifa? Por favor definir si la fracción mínima de facturación puede ser media hora, es decir para el ejemplo expuesto se aproximaría la liquidación a 3 horas.
4. A fin de garantizar el equilibrio económico del contrato, solicitamos a la Entidad informar cuántos días efectivos de servicio POR RUTA se prestarán por mes, ejemplo:
Mes de octubre: 20 días
5. Por favor confirmar el plazo de ejecución para el que está proyectado este contrato (Hasta qué mes y año).

Atentos a sus importantes comentarios,

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	ACTA		
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso		Subproceso
ACTA No:		FECHA: 31-08-2021	PAGINA N°: 3 de 4

Respuesta:

En atención a las observaciones presentadas oportunamente a la publicación del Evento de cotización No. 113923 del proceso Acuerdo Marco de Precios SEM-AMP-005-2021.

Es importante resaltar que, conforme a los Principios de la Actuación Administrativa consagrados en el CPACA en su Artículo 3º. *Principios.*, el cual a la letra dice: “*Todas las autoridades deberán interpretar y aplicar las disposiciones que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos a la luz de los principios consagrados en la Constitución Política, en la Parte Primera de este Código y en las leyes especiales.*

Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad.”

En especial en cuanto a las etapas de participación de los procesos de selección de contratistas, como para este caso en particular, lo es la presentación de observaciones al evento de cotización N° 113923 por parte de los oferentes y teniendo como fundamento el principio de participación en virtud del cual se promueve y atienden las iniciativas de los ciudadanos, organizaciones y comunidades encaminadas a intervenir en los procesos de deliberación, formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

El comité evaluador procedió a realizar el análisis de las observaciones presentadas y evidenció que aunque dentro de los estudios y documentos previos se encuentra el detalle de manera amplia de las rutas y todo lo requerido para adelantar el proceso de selección abreviada, el archivo Excel denominado “simulador”, carece de las líneas que permitan llevar con éxito el proceso mediante la plataforma de Colombia compra; es por ello que el comité considera pertinente, de acuerdo al literal H. de la Guía para contratar el Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros III a través del Acuerdo Marco en la Tienda Virtual del Estado Colombiano recomendar al ordenador del gasto, cancelar el evento de cotización N° 113923. Esta acción permitirá corregir el archivo en comento y adelantar el proceso de acuerdo a lo establecido en los estudios previos.

Finalmente, como se evidencia y puede corroborarse consultando la plataforma de la TVEC hasta la fecha, ningún oferente ha presentado cotización al evento, razón por la cual es viable la cancelación del evento. Cabe resaltar que con la cancelación del evento, la entidad estatal, no está vulnerando ningún principio de la contratación pública, ni afectando el interés público.

República de Colombia  LEAL VILLA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ACTA	Version:1	
			Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
ACTA No:		FECHA: 31-08-2021	PAGINA N°: 4 de 4	

RECOMENDACIÓN FINAL

El comité evaluador del proceso, conforme con lo planteado anteriormente, recomienda a la Secretaría de Educación Municipal, cancelar el Evento de cotización No. 113923 del proceso Acuerdo Marco de Precios SEM-AMP-005-2021.

Comité evaluador,



Carlos Alejandro Galavis Solano
Asesor -Contratación SEM
Revisión Jurídica



Eder Alexander Botello Sánchez
Asesor Económico Externo SEM
Revisión Económica

COBERTURA
Secretaría de Educación
Municipal - Cúcuta


Ana Yarima Arias
Asesora Técnico Externo SEM
Revisión Técnica

ETAPAS DE SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

1. Identificación de la necesidad

Las Instituciones Educativas envían al área de cobertura la identificación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que requieren el servicio de transporte escolar.

Es de resaltar que, dado que las instituciones educativas se encuentran en presencialidad rotativa, las instituciones deben señalar por cada estudiante los días y horas de entrada y salida, en los que se requiere el servicio.

En caso tener novedades en los días u horas, estas deben ser enviadas al área de cobertura Educativa, los miércoles de cada semana.

2. Validación desde cobertura

El área de cobertura educativa de la secretaría de Educación Municipal, consolida la información enviada por la Instituciones Educativas, verificando que los estudiantes se encuentren dentro del Sistema de Matrícula.

El reporte es enviado al Apoyo de Supervisión: John Ortiz

En caso de existir novedades en la necesidad enviada por los rectores, esta debe ser enviada los jueves de cada semana al apoyo de supervisión: John Ortiz



3. Asignación de Buses

- **Transporte rural:** En función de los días, horas y puntos de partida reportados por las Instituciones Educativas, se diseñan las rutas que permitan utilizar de la manera más eficiente los buses contratados teniendo en cuenta la capacidad de cada bus. Por lo anterior, cada ruta pasa por varios puntos, no obstante, tiene un único punto de llegada.
- **Transporte fronterizo:** Teniendo en cuenta que para este servicio de transporte todas las rutas tienen el mismo punto de origen (Puente Francisco de Paula Santander) y en aras de maximizar la utilización de la capacidad de los buses, se tuvieron en cuenta las instituciones educativas cercanas de manera que una misma ruta puede tener varios puntos de llegada. Para ello se agrega un consecutivo en la matriz de seguimiento a las planillas denominado CONSOLIDADO, de manera que, en caso de una ruta tener dos puntos de llegada, se reconozca como un solo consolidado.

4. Ingreso de los estudiantes al bus

El monitor asignado para cada bus estará encargado de mantener los protocolos de bioseguridad al interior del bus, asimismo registra los estudiantes a bordo del bus en la planilla del recorrido.

5. Llegada de los estudiantes

Se solicitó a las Instituciones Educativas designar un delegado encargado de recibir a los estudiantes y verificar que los estudiantes registrados por el monitor, en la planilla del recorrido, correspondan a los estudiantes que llegaron a la institución educativa, lo anterior se valida mediante la firma de la planilla de registro por parte de la institución educativa.



6. Consolidado de planillas

Las planillas son recopiladas en un documento Excel indicando

- ✓ # de planilla (y # de consolidado para el transporte fronterizo)
- ✓ Institución Educativa
- ✓ Sede
- ✓ Lugar origen
- ✓ Lugar destino
- ✓ Hora origen
- ✓ Hora destino
- ✓ Cantidad de horas planilladas
- ✓ Capacidad del bus
- ✓ Estudiantes a bordo
- ✓ Fecha
- ✓ Conductor
- ✓ Placa
- ✓ Zona

7. Pruebas de verificación

Se realizan pruebas de verificación al azar con los estudiantes planillados, de manera que correspondan a los listados enviados inicialmente por las instituciones educativas y verificados por el área de cobertura educativa de la Secretaría de Educación Municipal.



8. Consolidado de Horas y ejecución financiera

- **Traslado rural:** Se agregan las horas de uso del servicio de transporte con base en las planillas y discriminando el tipo de buses solicitados: capacidad de 30 o 40 estudiantes. En función de la cantidad de horas transportadas por cada tipo de bus y su precio unitario se estima el costo de la operación en el mes.
- **Transporte fronterizo:** Se agregan las horas de uso del servicio de transporte con base en los consolidados y discriminando el tipo de buses solicitados: capacidad de 30 o 40 estudiantes. En función de la cantidad de horas transportadas por cada tipo de bus y su precio unitario se estima el costo de la operación en el mes.



Agosto 27 de 2021

Respetada Entidad compradora, cordial saludo:

Tenemos las siguientes preguntas:

1. Ya que el proceso se va a contratar por horas, solicitamos definir el mínimo de horas diarias que la Entidad va a pagar por la ruta ida y regreso, información que es indispensable para el análisis económico de la propuesta.
2. Según la información que aparece en "Descripción detallada del lugar de partida y destino" en el simulador Excel, por favor confirmar si la tarifa hora se aplicará solo para el trayecto de recogida hacia los colegios, es decir 1 TRAYECTO, es decir no está incluido el regreso al punto de origen.
3. En el caso que un trayecto en la mañana tenga una duración de 2 horas y 48 minutos, cómo se liquidaría esta tarifa? Por favor definir si la fracción mínima de facturación puede ser media hora, es decir para el ejemplo expuesto se aproximaría la liquidación a 3 horas.
4. A fin de garantizar el equilibrio económico del contrato, solicitamos a la Entidad informar cuántos días efectivos de servicio POR RUTA se prestaran por mes, ejemplo:
Mes de octubre: 20 días
5. Por favor confirmar el plazo de ejecución para el que está proyectado este contrato (Hasta qué mes y año).

Atentos a sus importantes comentarios,

UNION TEMPORAL 4T

Agosto 27 de 2021

Respetada Entidad compradora, cordial saludo:

Tenemos las siguientes preguntas:

1. Ya que el proceso se va a contratar por horas, solicitamos definir el mínimo de horas diarias que la Entidad va a pagar por la ruta ida y regreso, información que es indispensable para el análisis económico de la propuesta.
2. Según la información que aparece en "Descripción detallada del lugar de partida y destino" en el simulador Excel, por favor confirmar si la tarifa hora se aplicará solo para el trayecto de recogida hacia los colegios, es decir 1 TRAYECTO, es decir no está incluido el regreso al punto de origen.
3. En el caso que un trayecto en la mañana tenga una duración de 2 horas y 48 minutos, cómo se liquidaría esta tarifa? Por favor definir si la fracción mínima de facturación puede ser media hora, es decir para el ejemplo expuesto se aproximaría la liquidación a 3 horas.
4. A fin de garantizar el equilibrio económico del contrato, solicitamos a la Entidad informar cuántos días efectivos de servicio POR RUTA se prestaran por mes, ejemplo:
Mes de octubre: 20 días
5. Por favor confirmar el plazo de ejecución para el que está proyectado este contrato (Hasta qué mes y año).

Atentos a sus importantes comentarios,

UNION TEMPORAL 4T